

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo al ilustrísimo señor don Paolo Beltrán de Heredia de Onís, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de cinco mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

* * *

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Guinot Belles contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 2 de septiembre de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Enrique Guinot Belles contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 2 de septiembre de 1960, que nombra Profesor de Taquigrafía de la Escuela Pericial de Comercio de Castellón de la Plana a don Angel Oñate Martínez.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

* * *

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zárate contra la Orden de 1 de agosto de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Antonio Fernández de Tronconiz y Ortiz de Zárate contra la Orden ministerial de 1 de agosto de 1930 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de septiembre), que resolvió un concurso de traslado entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

* * *

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Gavilán Carreras y otros, Maestros nacionales, en barriadas próximas a Córdoba, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de enero de 1960.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Gavilán Carreras y otros, Maestros nacionales, en barriadas próximas a Córdoba, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de enero de 1960 que denegó su petición de que les fuera reconocida la misma indemnización por vivienda que a los Maestros de Córdoba.

Este Ministerio ha resuelto la estimación de los presentes recursos. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 3 de diciembre de 1960 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Fernando Esteban Rodríguez, Maestro nacional, contra Ordenes de 30 de octubre de 1958 y 6 de mayo de 1959.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Fernando Esteban Rodríguez, Maestro nacional, contra Ordenes ministeriales de 30 de octubre de 1958 y 6 de mayo de 1959, Este Ministerio ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

* * *

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone el pase a la situación de supernumerario del Técnico comercial del Estado, Jefe superior, don Manuel Fuentes Ururzqui.

Por haber sido designado el ilustrísimo señor don Manuel Fuentes Irurozqui, Técnico comercial del Estado, Jefe superior, para desempeñar el cargo de Secretario general del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación,

Esta Subsecretaría, a tenor de lo que dispone la legislación vigente, y muy especialmente en cumplimiento de lo que se establece en la Ley de 15 de julio de 1954 sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de supernumerario del mencionado funcionario, con efectos administrativos y económicos a partir del día 31 de diciembre actual.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos pertinentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de diciembre de 1960. — El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del S. O. I. V. R. E.

Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (S. O. I. V. R. E.) una plaza de Ingeniero Jefe de segunda clase, como consecuencia del fallecimiento de don Tomás Avellá Vives, ocurrido el día 10 de octubre último.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer la siguiente corrida de escalas:

Se nombra Ingeniero Jefe de segunda clase a don Eduardo Menéndez Rodríguez, número 1 de los Ingenieros primeros, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

En la vacante anterior se nombra Ingeniero primero a don Luis María Esteban Márquez del Prado, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias.

La efectividad de estos nombramientos es la de 11 de octubre de 1960.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1960. — El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe de Personal de este Centro.